



## El Poder Judicial viola la ley y excede sus funciones, asegura Ricardo Monreal; da total respaldo a Sheinbaum



Ricardo Monreal Grupo Parlamentario De Morena Suprema Corte De Justicia De La Nación

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, declaró a través de su cuenta oficial de X que "el Poder Judicial no debe intervenir en los actos del Poder Reformador de la Constitución", así como aseguró que el Poder Judicial "viola la ley y excede sus funciones".

En ese sentido, Monreal Ávila manifestó que la mayoría calificada en el Legislativo da su respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, "quien sin duda no aceptará un acto ilegal de un órgano no competente", dijo.

Este mensaje vino acompañado de un comunicado del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los integrantes del Poder Judicial Federal, en donde subrayan que la "decisión constitucional sobre la reforma al Poder Judicial no es ni impugnabile, ni revisable, ni suspendible por medio alguno de control judicial". Y no lo es por dos razones fundamentales, refiere el texto:

### **La Constitución nunca es contradictoria consigo misma.**

Ningún órgano de un Poder constituido, como un juzgado de distrito o incluso la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, puede estar por encima y anular las decisiones que toma el órgano revisor de la Constitución y a quien nuestra Carta Magna encomienda esa función.



## "Un Poder Judicial ajeno a las necesidades populares"

El documento del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados compartido vía X también apuntó que "legisladoras y legisladores de la oposición, inexplicablemente, han señalado que nuestra presidenta Claudia Sheinbaum incurre en desacato por no cumplir la suspensión de una juez de Distrito que ordena retirar del Diario Oficial de la Federación dicha reforma".

"¿Qué pretenden esos legisladores y legisladoras? ¿Que se desconozca una decisión tomada conforme a la propia Constitución? ¿Que se valide una suspensión que —como han sido todas— se dicta frente a actos inimpugnables y la cual ningún juez/a constitucional tiene competencia para emitir? ¿De qué lado están, señoras y señores legisladores: del lado de la abrumadora mayoría popular que está representada en el Poder Legislativo mexicano o del lado de burócratas judiciales que dictan resoluciones a su favor?", describió el comunicado.

El texto concluyó resaltando que "cuando las y los jueces y ministros se otorgan suspensiones y amparos a sí mismos sólo corroboran la necesidad de la reforma que se ha emprendido a un Poder Judicial ajeno a las necesidades populares".

[El Poder Judicial viola la ley y excede sus funciones, asegura Ricardo Monreal; da total respaldo a Sheinbaum - Ricardo Monreal | Reforma Al Poder Judicial Noticias](#)